

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2025

Estimados

**Miembros Asociados**

**Asociación Colombiana de Capital Privado ("ColCapital")**

Ciudad

**REF: Convocatoria Reunión Ordinaria Asamblea General - ColCapital 2025.**

Estimados miembros:

En mi calidad de Directora Ejecutiva de ColCapital, por medio del presente y de conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales me permito convocarlos a la **reunión ordinaria de la Asamblea General de Miembros de ColCapital** la cual se llevará a cabo el día **trece (13) de marzo de 2025 a las 7.30 am de manera virtual por el link que será enviado de manera oportuna a su correo.**

Los documentos necesarios para analizar los temas que serán tratados en la Asamblea estarán disponibles a partir del día 27 de febrero de 2025, a través de nuestra página web [www.colcapital.org](http://www.colcapital.org), en donde encontrarán (i) el Reporte de Gestión del 2024 (ii) los estados financieros con cierre a diciembre 31 de 2024 junto con el dictamen del auditor externo (iii) la propuesta de modificación de los estatutos de la Asociación en relación con disposiciones para pertenecer al Consejo Directivo de la Asociación (iv) el dictamen del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y, (v) cartilla con instructivo para la postulación al Consejo Directivo. Estos documentos estarán disponibles en el menú Acerca de ColCapital / Gobierno corporativo / Asamblea General de Miembros y en el enlace de registro de la Asamblea. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento podrán solicitar la información a Daniela Villa Márquez al correo electrónico [dvilla@colcapital.org](mailto:dvilla@colcapital.org)

Con el fin de ejercer el derecho a voto durante la Asamblea de Miembros, deberán presentar el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio donde conste que el participante en la reunión es el representante legal, o el documento que haga sus veces. Si el representante legal no puede asistir, podrá representarlo un apoderado, quien deberá presentar el respectivo poder otorgado por el representante legal de la compañía, acompañado del mencionado certificado de existencia y representación legal.

Con el fin de facilitar el proceso de registro, éste se podrá realizar a partir del diecinueve (19) de febrero de 2025 y hasta el doce (12) de marzo de 2025 a las 5:00 pm en el enlace [Formulario de Registro](#) y adjuntando los documentos necesarios según corresponda

1. Certificado de existencia y representación legal de la entidad asociada, con menos de 1 mes de vigencia.
2. En caso de que se presente un apoderado, se deberá adjuntar en el mismo enlace anterior el respectivo poder, formato que encontrará en el Anexo I de la presente comunicación, firmado por el representante legal.

Amablemente les recordamos que, en caso de querer postular **sus firmas gestoras al Consejo Directivo de ColCapital,** **deberán enviar al correo electrónico [dvilla@colcapital.org](mailto:dvilla@colcapital.org) el formato adjunto de postulación (Anexo II), antes del 12 de marzo de 2025 a las 5:00 pm.** Los interesados podrán postularse como persona jurídica, indicando el representante principal y suplente. Tenga en cuenta que su elección será sometida a votación por verticales en el marco de la Asamblea General.

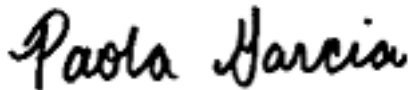
El orden del día de la Asamblea General que será sometido a consideración de los Miembros es el siguiente:

**7:30 a.m. – 9.00 a.m.** Asamblea General ColCapital 2025

1. Palabras de bienvenida – Paula Barrientos, Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Capital Privado.
2. Verificación del quórum.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión, así como de la comisión aprobatoria del acta.
4. Presentación y aprobación del Reporte de Gestión 2024.
5. Estudio y aprobación de los estados financieros de ColCapital y lectura del dictamen de la auditoría externa con corte a 31 de diciembre de 2024.
6. Votación modificación de los estatutos de la Asociación en relación con los requisitos para ser miembros del Consejo Directivo y otras disposiciones.
7. Elección de miembros del Consejo Directivo por parte de los miembros asociados de cada una de las verticales.
8. Otras disposiciones.

Esperamos poder contar con su valiosa participación en este evento que busca fortalecer y continuar desarrollando la industria de capital privado en nuestro país.

Cordial saludo,



**Paola Andrea García Barreneche**  
Directora Ejecutiva ColCapital  
[www.colcapital.org](http://www.colcapital.org)